

SEMANA DE VACUNACIÓN en las américas

del 26 de abril al 3 de mayo



Immunización para todos Immunización para todos Immunización para

Tu decisión marca la diferencia

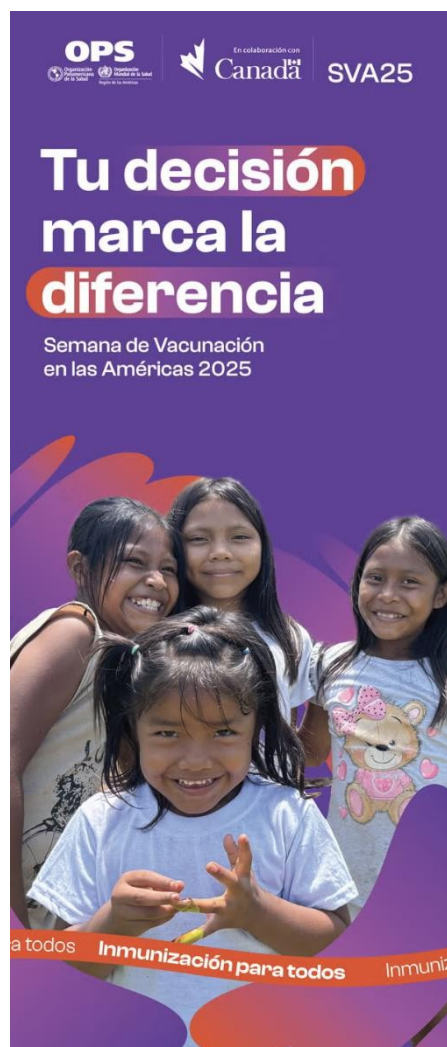


PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en Grande



Del 26 de abril al 3 de mayo de 2025
se celebrará la 23ª Semana de
Vacunación en las Américas (SVA) y
la 14ª Semana Mundial de
Inmunización.

Tu decisión marca la
diferencia.

Inmunización para todos



Índice

- I. ¿Para qué sirven las vacunas?
- II. Hitos históricos de la vacunación en México
- III. Semana de Vacunación en las Américas
- IV. Semana de Vacunación en las Américas 2024
- V. Mitos y realidades de las vacunas
- VI. Programa de Vacunación Universal
- VII. Cartilla Nacional de Salud
- VIII. Promoción a la Salud





I. ¿Para qué sirven las vacunas?

Las vacunas reducen el riesgo de contraer enfermedades gracias a que refuerzan las defensas naturales del organismo y le ayudan a protegerse. Cuando una persona se vacuna, se activa su sistema inmunitario.

Las vacunas son esenciales para prevenir y controlar los brotes de enfermedades infecciosas, apuntalan la seguridad sanitaria mundial y serán un instrumento vital para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos.

La inmunización es un componente esencial de la atención primaria de salud, un derecho humano incuestionable y una de las mejores inversiones económicas en salud.



II. Hitos históricos de la vacunación en México

Año	Acontecimiento
1804	El Dr. Francisco Balmis introduce la vacunación antivariolosa.
1926	Por decreto presidencial, se hace obligatoria la vacunación contra la viruela y se inician las campañas masivas para su aplicación.
1951	Se inicia la vacunación con BCG contra la tuberculosis.
1954	Se empieza a producir el toxoide tetánico y al año siguiente, ya se prepara la vacuna DPT contra difteria, tos ferina y tétanos.
1962	Se emplea vacuna antipoliomielítica oral (VOP) tipo Sabin, en base a virus vivos de actividad atenuada.
1973	Se crea el Programa Nacional de Inmunizaciones, con el que se organiza la vacunación masiva y se inicia la aplicación simultánea de cinco vacunas contra siete enfermedades (BCG, Sabin, DPT, antisarampión y antitoxoide tetánico).
1980	Se crean las jornadas intensivas de vacunación; al inicio se denominaron: Fases Intensivas de Vacunación; después, Días Nacionales de Vacunación, Semanas Nacionales de Vacunación y finalmente, Semanas Nacionales de Salud.
1990	Se presenta en México el último caso de poliomielitis (Tomatlán, Jalisco)
1996	Se presenta en México el último caso de sarampión (Distrito Federal).
2009	En el mes de noviembre, llega a México la primera remesa de vacuna anti-influenza A H1N1.
2020	El primer lote de vacunas contra COVID-19 de Pfizer llegó a México el 23 de diciembre.





El principio de aplicación de las vacunas es para el control de algunas enfermedades infecciosas que pueden ser prevenibles por vacunación. La eficacia de esta acción es muy importante, ya que procesos infecciosos que causaron una gran morbilidad y mortalidad en el mundo, han desaparecido.

El esquema de vacunación es una guía de inmunizaciones técnicamente diseñada que indica, para las vacunas aprobadas en un país, cuáles son las edades de aplicación, el número de dosis, la vía de aplicación y la cantidad de vacuna por dosis.

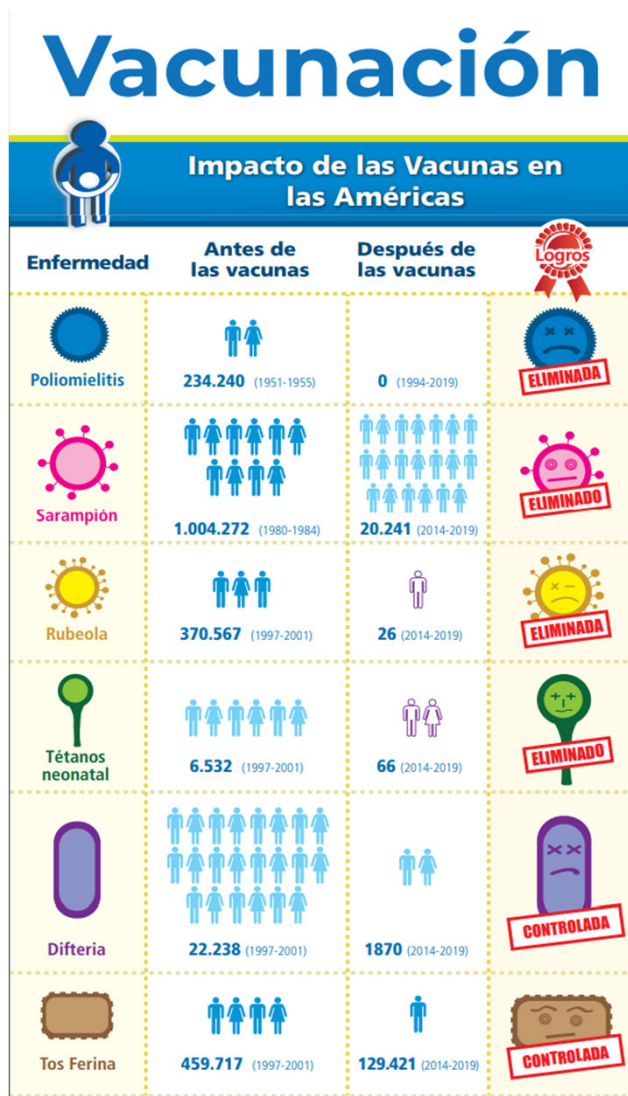


III. Semana de Vacunación en las Américas

La historia de la Semana de Vacunación en las Américas se remonta a la propuesta que los Ministros de Salud de la Subregión Andina presentaron en el 2002, a raíz del último brote de sarampión endémico que ocurrió en el continente. En esa propuesta pedían que se realizara una campaña sincronizada de vacunación con todos los países andinos, para llegar a las poblaciones más vulnerables, poner un fin del brote y prevenir brotes futuros. Hoy en día, la Región de las Américas está enfrentando nuevos brotes de sarampión, después de haber sido declarada libre de esta enfermedad en 2016.

Como parte de la SVA, cada año más de 40 países y territorios en las Américas se juntan para crear conciencia sobre la importancia de la inmunización y para vacunar a sus poblaciones, haciendo un esfuerzo especial para alcanzar a las personas que no tienen acceso regular a servicios de salud, incluyendo personas indígenas, migrantes, poblaciones de borde y personas viviendo en franjas urbanas. La SVA ha sido un conductor clave de inmunización en las Américas, llevando a que más de 740 millones de personas sean vacunadas contra un rango de enfermedades desde el 2002.





Fuente: <https://www.paho.org/es/documentos/impacto-vacunas-america-2020>



IV. Semana de Vacunación en las Américas 2025

Tu decisión marca la diferencia.

Promover la equidad y el acceso a la vacunación en todos los países de la Región de las Américas.

Acelerar la eliminación de más de 30 enfermedades transmisibles y afecciones relacionadas para 2030, 11 de las cuales son enfermedades prevenibles mediante vacunación.



V. Mitos y realidades de las vacunas

¿Las vacunas causan autismo?

No. No hay evidencia de ningún vínculo entre ninguna vacuna y el autismo o trastornos autistas.

Asimismo, no existe asociación entre la vacuna contra el sarampión, la rubeola, y las paperas (SRP) y el autismo. Un único estudio, que fue mal diseñado y ya refutado, reportó esta asociación en 1998. Desde ese entonces, cientos de estudios bien diseñados han confirmado que no hay riesgo de autismo por vacunación.

¿Contienen las vacunas ingredientes peligrosos y tóxicos?

No. Aunque los ingredientes en las etiquetas de las vacunas pueden verse intimidantes (p.ej. mercurio, aluminio o formaldehído), usualmente se los encuentra naturalmente en el cuerpo, en la comida que consumimos y en el medio ambiente a nuestro alrededor – por ejemplo, en el atún. Las cantidades en las vacunas son muy pequeñas y no “envenenarán” o lastimarán al cuerpo.

Además, las vacunas se prueban y pasan por ensayos científicos rigurosos y largos, así como procesos de certificación con la OMS y organismos nacionales de reglamentación para garantizar que sean seguras y eficaces. Las vacunas ofrecidas en clínicas públicas son tan seguras y eficaces como las que se ofrecen en clínicas privadas.



Si el agua limpia y el buen lavado de manos detienen la propagación de enfermedades, ¿necesito vacunarme?

Sí. Si bien una mejor higiene, lavado de manos y agua limpia ayudan a proteger a las personas de enfermedades infecciosas, muchas otras pueden propagarse a través de otros medios, independientemente de lo limpia que sea una persona o su entorno.

Si las personas no están vacunadas contra enfermedades que hemos logrado controlar, como la polio y el sarampión, éstas volverán a aparecer rápidamente.

¿Puede abrumar las defensas de un niño/niña ponerle más de una vacuna al mismo tiempo?

No. La evidencia científica ha demostrado que darles a los niños más de una vacuna al mismo tiempo no tienen ningún efecto adverso a sus sistemas inmunológicos.

Los niños están expuestos a diferentes sustancias que activan respuestas inmunológicas todos los días. Un niño está expuesto a muchos más antígenos por un resfriado común o dolor de garganta que los de las vacunas. Comer alimentos puede introducir nuevos antígenos en el cuerpo, y varias bacterias viven en la boca y la nariz.



Hay muchas ventajas en recibir varias vacunas al mismo tiempo:

- Menos visitas a la clínica
- Los niños y niñas tienen más oportunidades de completar a tiempo sus calendarios de vacunas recomendadas
- Las vacunas combinadas (p.ej. la vacuna Hexavalente contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, Poliomiелitis (VIP), la hepatitis B y *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib) significan menos inyecciones.

¿Pueden contener las vacunas microchips que permitan a los gobiernos o a otros en posiciones de poder rastrear a aquellos que se vacunen?

No. Esto es imposible. Absolutamente ninguna vacuna - incluidas las vacunas contra la COVID-19 - contiene microchips que permitan a los gobiernos o a cualquier otra entidad en el poder rastrear a las personas.



¿Pueden vacunarse las personas embarazadas?

Sí. Las personas embarazadas no sólo pueden vacunarse contra varias enfermedades prevenibles por vacunación como la influenza, el tétanos, difteria y pertussis acelular, COVID -19, sino que es extremadamente importante que lo hagan para protegerse a sí mismas y a sus bebés de enfermedades y complicaciones innecesarias.

¿Las vacunas son eficaces?

Sí. La vacunación mantiene a las personas sanas y ha reducido drásticamente el número de muertes por enfermedades prevenibles por vacunación.

Cada año, en América Latina y en el Caribe las vacunas previenen 175 000 muertes en niños menores de 5 años. Gracias a las vacunas, enfermedades como polio, sarampión, rubeola, tétanos en bebés y viruela han sido eliminadas en las Américas.



VI. Programa De Vacunación Universal

El PVU es una política pública de salud que se desarrollará en el país durante el año 2025, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas.

Objetivo General

Contribuir al ejercicio del derecho a la protección a la salud de la población a través de la vacunación en la línea de vida, para mantener la eliminación, control epidemiológico y disminución en la incidencia de las enfermedades que se previenen con esta intervención en salud pública.



Immunización para todos Immunización para todos Immunización para todos

Tu **decisión** marca la **diferencia**

Semana de Vacunación
en las Américas 2025

OPS En colaboración con **Canadá** **SVA25**

Vacuna a tus hijos(as) **CONTRA EL SARAMPIÓN**

1a. dosis

De triple viral a niñas y niños de 1 año.

2a. dosis

A niñas y niños nacidos a partir del 1 de julio del 2020.

A las y los nacidos antes del 1 de julio se les aplicará a los 6 años cumplidos.

A las niñas y los niños de **6 a 10 años** se les podrá aplicar ambas **en caso de no contar con ninguna dosis.**

@SaludGobPue ss.puebla.gob.mx

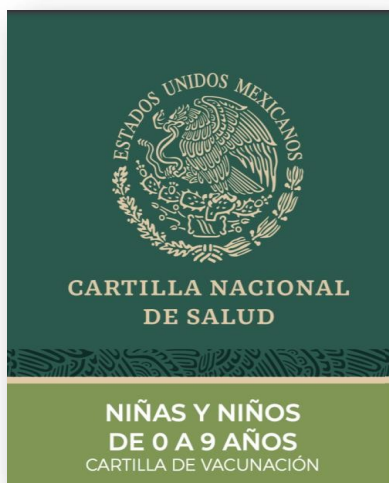


VII. Cartilla Nacional De Salud

Es el documento oficial en el que se registran, entre otras actividades las vacunas aplicadas en los diferentes grupos poblacionales. Permite al personal de salud y a los responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, identificar las dosis aplicadas y las que faltan por aplicar.

La CNS se entrega de manera gratuita en todas las unidades médicas del SNS. La dirección General de Promoción de la Salud es responsable de la dotación para la entrega de CNS a los Servicios Estatales de Salud.

La CNS deberá entregarse al usuario o a los padres, tutores o personas responsables del cuidado de infantes, al ser vacunados por alguna institución de salud, siempre y cuando no se duplique la entrega del documento.



ESQUEMA DE VACUNACIÓN*					
Vacuna	Enfermedades que previene	Dosis	Edad de vacunación oportuna	Fecha de aplicación	Lote de la vacuna
BCG	Tuberculosis meningitis y miliar	Única	Al nacer		
Hepatitis B	Hepatitis B	Única	Al nacer		
Hexavalente DPTaPvHib+HepB	Difteria, Tétanos, Poliomielitis, Hepatitis B y enfermedades graves por neumococos (incluyendo Haemophilus influenzae tipo b) como neumonía y meningitis	Primera Segunda Tercera	2 meses 4 meses 6 meses		
DPT	Difteria, Tétanos y Tétanos	Reinforcio	18 meses		
Rotavirus	Diarrea por Rotavirus	Primera Segunda	4 años 2 meses		
Neumocócica conjugada	Neumonía, meningitis y otras enfermedades graves causadas por neumococo	Primera Segunda	2 meses 4 meses		
SRP (Triple vírica)	Sarampión, Rubéola y Parotiditis	Primera Segunda	12 meses 18 meses**		

* De conformidad con los Lineamientos Generales de Vacunación vigentes.
 ** No debe aplicarse antes de los 12 meses de edad.
 *** No debe aplicarse antes de los 18 meses de edad.
 **** No debe aplicarse antes de los 12 meses de edad.
 ***** No debe aplicarse antes de los 18 meses de edad.



VACUNACIÓN*					
Vacuna	Enfermedades que previene	Dosis	Edad de vacunación oportuna y grupo de intervención	Fecha de aplicación	Lote de la vacuna
SR Quiénes no tengan antecedente vacunal o esquema incompleto	Sarampión y Rubéola	Sin antecedente vacunal Con esquema incompleto	Primera Segunda Dosis única	En el primer contacto 4 semanas después de la primera dosis En el primer contacto	
VPH	Infección por el Virus del Papiloma Humano	Dosis única	Niñas de 10 a 14 años*		
COVID-19**	Formas graves de la COVID-19	Esquema primario Tercera Personas con factores de riesgo Reinforcio***	Primera Segunda Tercera 12 meses después de la última dosis o en el embarazo preferentemente a partir del segundo trimestre*		
Otras vacunas					

Cartilla Nacional de Salud



ESQUEMA DE					
Vacuna	Enfermedades que previene	Dosis	Edad de vacunación oportuna y grupo de intervención	Fecha de aplicación	Lote de la vacuna
SR (Hasta los 39 años de edad que no han sido vacunados o tienen esquema incompleto)	Sarampión y Rubéola	Sin antecedente vacunal	Primera	En el primer contacto	
			Segunda	4 semanas después de la primera dosis	
		Con esquema incompleto	Única	En el primer contacto	
Td	Tétanos y Difteria	Con esquema completo	Refuerzo	Cada 10 años	
		Con esquema incompleto o no documentado	Primera	Dosis inicial	
			Segunda	1 mes después de la primera dosis	
			Tercera	12 meses posteriores a la primera dosis	
Tdpa	Tétanos, Difteria y Tosferina	Única		A partir de la semana 20 del embarazo	

* De conformidad con los Lineamientos Generales de Vacunación vigentes.
 ** Esquema sujeto a los lineamientos vigentes según tipo de vacuna contra la COVID-19.
 *** A fin de disminuir las oportunidades perdidas de vacunación, el intervalo mínimo podrá ser de 4 meses.
 • Puede aplicarse en cualquier trimestre del embarazo.



ESQUEMA DE					
Vacuna	Enfermedades que previene	Dosis	Edad de vacunación oportuna y grupo de intervención	Fecha de aplicación	Lote de la vacuna
SR (Hasta los 39 años de edad que no han sido vacunados o tienen esquema incompleto)	Sarampión y Rubéola	Sin antecedente vacunal	Primera	En el primer contacto	
			Segunda	4 semanas después de la primera dosis	
		Con esquema incompleto	Única	En el primer contacto	
Td	Tétanos y Difteria	Con esquema completo	Refuerzo	Cada 10 años	
		Con esquema incompleto o no documentado	Primera	Dosis inicial	
			Segunda	1 mes después de la primera dosis	
			Tercera	12 meses posteriores a la primera dosis	

* De conformidad con los Lineamientos Generales de Vacunación vigentes.
 ** Esquema sujeto a los lineamientos vigentes según tipo de vacuna contra la COVID-19.
 *** A fin de disminuir las oportunidades perdidas de vacunación, el intervalo mínimo podrá ser de 4 meses.



Cartilla Nacional de Salud



VACUNACIÓN*						
Vacuna	Enfermedades que previene	Dosis		Edad de vacunación oportuna y grupo de intervención	Fecha de aplicación	Lote de la vacuna
Td	Tétanos y Difteria	Con esquema completo	Re-fuerzo	Cada 10 años		
			Primera	Dosis inicial		
		Con esquema incompleto o no documentado	Segunda	1 mes después de la primera dosis		
			Tercera	12 meses posteriores a la primera dosis		
COVID-19**	Formas graves de la COVID-19	Refuerzo		12 meses después de la última dosis***		
Otras vacunas						

* De conformidad con los Lineamientos Generales de Vacunación vigentes.
** Esquema sujeto a los lineamientos vigentes según tipo de vacuna contra la COVID-19.
*** A fin de disminuir las oportunidades perdidas de vacunación, el intervalo mínimo podrá ser de 4 meses.

VIII. Promoción a la Salud

La **Promoción a la Salud** es un elemento clave para el fortalecimiento de los sistemas de salud y su capacidad para responder a las necesidades de salud de las personas, familias y comunidades, centrándose en garantizar la salud al más alto nivel posible con solidaridad y equidad.

Cada contacto con una persona puede ser una oportunidad no sólo para brindar un servicio clínico, sino también para evaluar las condiciones en las que vive y trabaja, conocer su contexto familiar y social y conectar con los activos de la comunidad. También brinda la oportunidad de coordinarse con otros servicios como protección social y vivienda para atender las necesidades detectadas de las personas.

El sector de la salud debe lograr que la promoción a la salud sea más pertinente y concreta, y colaborar con las comunidades para crear condiciones de vida saludables, sobre la base de la atención primaria de salud.

La promoción a la salud es además una función esencial de salud pública, que debe ser incluida en los procesos de evaluación, desarrollo de políticas, asignación de recursos y en las dimensiones del acceso a los servicios de salud.

Promoción a la salud participa en diferentes acciones, estrategias y campañas, con la finalidad de promover estilos de vida saludables brindando información a la gente para romper con los mitos y miedos que existen sobre la aplicación y efectos de las vacunas, incrementando la confianza y aceptación de la vacunación en la población de acuerdo con la Línea de Vida y con base en lo estipulado en las Cartillas Nacionales de Salud.



Directorio

Carlos Alberto Olivier Pacheco

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Jorge David González García

Subsecretario de Servicios de Salud Zona A
y Coordinador de Servicios de Salud de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla

María del Rocío Rodríguez Juárez

Subsecretaria de Servicios de Salud Zona B
y Coordinadora de Servicios de Salud de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla

Claudia Salamanca Vázquez

Directora de Salud Pública y Vigilancia
Epidemiológica de los Servicios de Salud
del Estado de Puebla

Sofía Morales Zurita

Subdirectora de Salud Pública de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Enfermedades Transmisibles
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

y

Departamento de Promoción a la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

